La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto

"Agustín Nieto Caballero"

Jornada de la Mañana

Dosquebradas-Frailes - Risaralda

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 324 del 25 de noviembre de 1991

Confiere a

John Alexánder Valenzuela Pérez

Identificado(a) con T.I. No. 801205 - 52329 Expedida en Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

INSTITUTO AGUSTIN NIETO CABALLERO
RECTORIA
DOSQUEBRADAS

Secretaria

INSTITUTO AGUSTIN NIETO CABALLERO
SECRETARIA TESORERA

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 07 Folio No. 70-V Diploma No. 046

ICMENESESC-024602006062706-3112935-006815500-A

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Joan Alexander Valenzuela Pérez

C.C. No. 10.033.356 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

El Decano

En la ciudad de Pereira
a los Quince del 2015
Acta 1915 Folio 168 Libro 16

Oficina de Admisiones y Registro
10 de Agosto del 2015
Registro 6353 Folio 268 Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro

CT 097029

ICMENESESC-02460206062706-3112935-006815500-A

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JOHN ALEXANDER VALENZUELA PEREZ

C.C. Nº 10.033.356 de PEREIRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de PEREIRA
4 de diciembre de 2020
Acta 106, Folio 106, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
4 de diciembre de 2020
Registro 13835, Folio 158, Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE – ETITULO 05/12/2020 01:39:59 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/EJF7-HOAK-OF1O-TA02-8160-7150-3992-05

192603

THOMAS GREG & SONS

ICMENESESC-02460206062706-3112935-006815500-A

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·